

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Martes 21 de Julio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Verrallans, 5.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Tomás Castellano en el Congreso de los Diputados el viernes 10 del actual en ocasión del debate sobre contestación al Mensaje de la Corona.

(Conclusión)

Esto os produjo en primer término la merma de bastante número de diputados de la mayoría, porque, claro está, en el momento mismo en que se supo que el decreto de convocatoria de Cortes se daría después de las elecciones provinciales, ya empezó á temer el país que ibais á consagrar la política de la pereza, y en ese momento, y por esa causa, la masa neutra os abandonó, y ya los diputados de la mayoría encontraron en muchos distritos dificultades que antes no hubieran encontrado. Esto aparte de que al ver que transcurría el tiempo y que los diputados no podían realizar lo que en otras ocasiones, en muchos distritos se retrajeron los candidatos de los amigos ministeriales. Todo esto produjo, en suma, que tengáis un instrumento de gobierno más débil que el que podáis tener, una mayoría menos numerosa de lo que á vuestros intereses convenia.

Otro efecto parlamentario que ese error vuestro ha producido, es que disteis tiempo para que los republicanos, que estaban completamente desunidos á vuestro advenimiento, se unieran, organizaran la lucha, hicieran propaganda y obtuvieran una minoría mucho más numerosa de lo que en otro caso hubiera sido. De modo que realmente las consecuencias de vuestro error han afectado poco á las minorías monárquicas, que en general de todos modos hubiesen sido próximamente lo mismo; la minoría republicana es la que ha acrecentado sus huestes considerablemente por culpa vuestra y con perjuicio de esa mayoría.

Todos sabéis como ha sucedido esto, especialmente en Madrid, donde el resultado de las elecciones ha sido una gran vergüenza para los monárquicos; porque Madrid no es una población republicana; tiene una tradición monárquica; las constantes manifestaciones que recibe la realidad demuestran que es monárquica de corazón, y, sin embargo, la monarquía sufrió aquí la más vergonzosa derrota. ¿Por qué? No fué solo por la unión de los republicanos y por el tiempo que les disteis para prepararse, sino también por el gravísimo error de haber entonces producido la crisis con la salida del Gobierno del señor Villaverde. Se había asentado vuestra situación política sobre dos columnas que sustentaban, y el equilibrio estaba roto desde el momento que salió el Gobierno

el señor Villaverde. Aunque os empeñáseis en realizar toda la obra que quería hacer el señor Villaverde, si la haciais, el país diría que el señor Villaverde habría hecho más; si no haciais nada, el país diría que el señor Villaverde lo habría hecho. Y como al fin y al cabo en Madrid es donde más se manifiesta el estado de la opinión, porque es donde más vida política hay, os faltó la masa neutra y toda la opinión que ésta debiera arrastrar, y fue aquí mayor vuestro fracaso.

Por esto, además, y me voy acercando ya al fin, consagrais, como he dicho antes, la política de la pereza.

Estamos en un círculo vicioso del cual no podemos salir. Llega esta época, se convocan las Cortes; las discusiones políticas se prolongan hasta la época de los calores; el calor nos envía á nuestras casas y nos volvemos á reunir á fin de año, lo más tarde posible, cuando los presupuestos nos exigen toda nuestra atención; se verifican sesiones extraordinarias; se procura prolongar las sesiones, hasta la sesión permanente, y se impone luego, por el cansancio de todos, la suspensión de las sesiones, hasta que llega la primavera siguiente; y así estamos constantemente sin realizar ninguna de las cosas que se prometen y se pretenden.

En este punto tengo también que requerir al señor presidente del Consejo de ministros para que recoja este requerimiento cuando llegue la ocasión oportuna en el debate, así como le requerí para que ratifique aquí su discurso á los diputados de la mayoría, á fin de que diga en este sitio, como creo que lo ha hecho ya en la otra Cámara, de una manera formal, fehaciente, que, en efecto, nos reunirá á principios de Octubre; para que, ya que el mal se ha realizado reuniéndonos tarde, se procure remediarlo en lo posible y no nos reunamos sólo con el tiempo preciso para aprobar los presupuestos.

Otra de las deficiencias que notamos en el actual Gobierno es la vacilación en su conducta, la falta de decisión y de energía, que es lo que ocurre en muchas cuestiones como, por ejemplo, la relativa á la escuadra. El Gobierno en este asunto estaba obligado á satisfacer la opinión pública y no mantener al país en el equivoco, que es lo que hace siempre el señor presidente del Consejo de ministros, y de aquí vuestro fracaso como solución circunstancial. Realmente, en la política hoy se impone la necesidad de que, con energía, de

afirmaciones, que tenga una dirección vigorosa, definida, resuelta, de actos, no de promesas, y con una segura orientación.

Y si esto siempre sería importante, lo es mucho más en los comienzos de un reinado como el de don Alfonso XIII, que tantas simpatías y esperanzas ha llevado á la opinión y á todos los españoles, que ven en él un principio de regeneración del país. Todos los que tenemos verdadero amor á la Monarquía, como tiene también, sin duda, el señor presidente del Consejo, tenemos, pues, el deber de ayudarla, llevando á esa opinión, con actos, la confianza, para que no sienta desvío y llegue á perder las esperanzas que cifró en quien, por su juventud y por la general simpatía que supo captarse, considera como el lábaro de su redención.

En medio de estas diferencias que he puntualizado, existe, sin embargo, una coincidencia con la mayoría y el Gobierno, que voy á señalar, y que nos permite votar el mensaje como lo votaron nuestros compañeros en la otra Cámara. La coincidencia es considerar, como considera el Gobierno, que el discurso que leyó S. M. el rey, cuyas palabras parafrasea el dictámen, contiene la enumeración de problemas de actualidad que merecen la atención pública, y que hay que abordar desde luego resueltamente. En este sentido, estamos conformes nosotros con el Gobierno, en que son cuestiones de interés público y de actualidad; y votaremos, como digo, el mensaje, sumando gustosos nuestros votos con los de la mayoría, no significando este acto, ni implicando conformidad con las soluciones de Gobierno que se hayan de someter al Congreso en cada una de esas cuestiones.

Nosotros sí discutiremos con imparcialidad, discutiremos con propósitos de cooperar á la obra común, manteniendo nuestra significación y sin abdicar de ninguna de nuestras ideas.

Por lo tanto, nuestro voto, unido al de la mayoría en lo referente á la contestación del mensaje de la Corona, no significa la aprobación de la política del Gobierno, ni tampoco conformidad con las soluciones que el ministerio puede traer para resolver esos problemas. El mensaje de la Corona no contiene absolutamente nada que signifique aprobación de la política del Gobierno, y todos nosotros podemos perfectamente votarle porque, á diferencia de otros documentos análogos, éste no contiene ninguna manifestación sobre los actos ministeriales. S. M., al leer el discurso y significar los propósitos de su Gobierno, planteó tan sólo el programa ó índice de los problemas que habrán de ser objeto de nuestras tareas parlamentarias, sin pedirnos que manifestemos nuestra conformidad ó disconformidad con la política del Gobierno. Nosotros mantendremos nuestra significación con aquel espíritu de imparcialidad con que hemos de examinar todas las cuestiones que se presenten á nuestra consideración, y tenemos

el propósito de concurrir, con nuestra deliberación, al mejor éxito de ellas.

Situación de los liberales-conservadores

Con esto creo haber dicho lo bastante para definir nuestra situación parlamentaria. Nosotros estamos donde estábamos. La asamblea de nuestros correligionarios nos constituyó, afirmó, mejor dicho, nuestra existencia como entidad política independiente, al servicio del rey y de la patria, fervorosos mantenedores de los intereses materiales y morales del país. Las doctrinas del partido liberal-conservador del que fué jefe querido de todos nosotros, del ilustre Sr. Cánovas del Castillo, sustentadas en sentido progresivo, tal como lo requieran las circunstancias, serán nuestra inspiración, constituirán nuestro dogma; la actitud seria, reflexiva que caracterizó al duque de Tetuán, la nota de energía, de decisión; la nota que todo el mundo reconoció en él, hasta sus mayores adversarios, la nota de formalidad, nos servirán de norma de conducta.

Roto, como he dicho ya, el régimen de los partidos históricos, prevaleciendo en las esferas del poder las doctrinas nuestras y viéndolas triunfantes, no seremos obstáculo á ninguna de las combinaciones que la política exija, sobre todo que exija la longevidad de las actuales Cortes, que consideramos como absolutamente indispensable para el buen régimen del país. Por tanto, allí donde veamos soluciones comunes de Gobierno que realizar, por hombres ó fuerzas políticas, de la derecha ó de la izquierda, que las acometan con resolución, que las mantengan con virilidad y que las realicen con perseverancia, allí se podrá contar con nuestro modesto concurso, allí se tendrá derecho á contar hasta con el concurso de nuestra responsabilidad, con la insignificancia de nuestras personas, pero con la gran significación que nos da nuestra tradición política liberal conservadora, inspirada en el gran estadista del siglo pasado, D. Antonio Cánovas del Castillo, caracterizada por la poderosa inteligencia y condiciones excepcionales de nuestro llorado jefe el Sr. Duque de Tetuán, y, sobre todo, cimentada en nuestro firme é inquebrantable amor á la Patria y en nuestra no menos inquebrantable y leal adhesión al Rey. (Muy bien, muy bien.)

Crónica

El Papa ha muerto!
León XIII, el Papa que durante tantos años ha regido con aplauso de toda la cristiandad la nave de San Pedro; el Pontífice en quien se unieron la virtud, el talento

y la fortaleza necesarios para resistir á los poderes de la tierra y defender los derechos de los católicos en todo el mundo, ha dejado esta vida para entrar en la eternidad.

La Iglesia está de luto y llora hoy tan dolorosa pérdida y á ella nosotros, como todos los católicos, unimos nuestras lágrimas y nuestras oraciones.

Se han confirmado en todas sus partes nuestras noticias de ayer acerca de la solución política de la crisis.

Ha formado ministerio el Sr. Villaverde con el apoyo de nuestros amigos políticos que estarán representados en el Gabinete por nuestro estimado y distinguido correligionario Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia militó siempre en el partido liberal-conservador, siendo gran amigo del señor Cánovas del Castillo y del que fué nuestro jefe y amigo malogrado D. Alberto Bosch.

A la muerte del Sr. Cánovas siguió al Duque de Tetuán, con el que estuvo completamente identificado, defendiendo no pocas veces en el Senado el programa que ahora ha venido á realizarse con el señor Villaverde.

Fuó diputado por la circunscripción de la Habana en las Cortes de 1881 y 1884, siendo vicepresidente del Congreso en la legislatura de 1881.

Fuó proclamado diputado por primera vez el 1.º de Junio de 1886.

En Cuba, donde goza de grandes prestigios, perteneció siempre al partido de la Unión constitucional.

Tiene legítima influencia política, y en más de una ocasión se distinguió en el Parlamento discutiendo leyes y reformas del ministerio que hoy desempeña, lo cual hace concebir grandes esperanzas de su gestión en el Gobierno.

Desde el momento que nuestros amigos forman parte del Gobierno del Sr. Villaverde, nosotros, que hasta ahora habíamos apoyado al Gobierno del Sr. Silvela por patriotismo, hoy lo haremos gustosos en cumplimiento de un deber político, complaciéndonos en enviar al ilustre estadista que está al frente del Ministerio, de cuyo talento y energía tanto espera nuestra patria, nuestra leal y sincera adhesión, y al ministro de Gracia y Justicia, nuestro estimado amigo Sr. Santos Guzmán, nuestra felicitación más cumplida.

Ha fallecido en Panticosa, el distinguido y joven abogado D. Justo O'Callaghan, sobrino de nuestros estimados amigos doctor D. Ramón O'Callaghan, canónigo doctoral de esta Iglesia Catedral, y de D. Manuel O'Callaghan, ex-alcalde de Ulldecona.

Enviamos á la familia de O'Callaghan y de un modo especial á aquellos amigos la expresión de nuestro sincero pésame.

R. I. P.

Para hacerles entrega de documentos y enterarles de cuanto les convenga ó pueda interesar, se citan de comparecencia ante esta Alcaldía y negociado de quintas á los soldados licenciados de ignorado domicilio, residentes en este término municipal, Agustín Vidal Bel, José Vilalubí Peguerolles, José Panisello Pagá, José Montagut Curto, Ramón Rodríguez Bel, José Jené Rullo, Esteban Brant Ribera, Casimiro Borrás Rico, Víctor Murall Llanrás, Juan Borrás Rico, Francisco Balaguer Prades, José Cid Curto, Daniel Royo Queral, Manuel Nicolau Lleó y José Jener Garcellé.

Por el Ministerio de la Guerra han sido nombrados escribientes temporeros de la Comisión Liquidadora de Filipinas en esta ciudad D. Alfonso Piñol y Guzmán de Villoria, D. Francisco Fernandez Llambrich y D. Elías del Pozal Cazo.

Acerca de los sucesos de Ulldecona, leemos en *El Regional*, de Castellón:

«Según nuestras noticias, está conjurado el conflicto entre Ulldecona y el poblado de San Rafael, iniciado por el aprovechamiento de las aguas del río.

El alcalde del primero conferenció con el pedáneo y una comisión de regantes del segundo, acordando que éstos aprovecharán las aguas sin regar un palmo más del terreno señalado, á fin de que puedan cubrirse lo mejor posible las necesidades de los de Ulldecona.

Estos se comprometieron á cumplimentarlo hasta que se falle un pleito que está pendiente en la Audiencia de esta capital.

Como los ánimos se han calmado algo, el teniente coronel de la Guardia civil señor Lapuebla ha ordenado regrese á sus distintos puntos la fuerza armada que se concentró en dicho punto.»

En cumplimiento de uno de los acuerdos del Comité central de subdelegados de Sanidad, ha quedado constituido el de esta provincia, siendo nombrado presidente D. Agustín Soler y secretario D. A. Rafael Pi, subdelegados de Medicina y Veterinaria, respectivamente.

Hoy, con motivo de ser los días de Su Majestad la Reina D.ª María Cristina, en las oficinas del Estado no ha habido despacho, las tropas han vestido de gala y ha ondeado el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

El ilustrado magistrado de la Audiencia provincial D. Mariano Oiz salió ayer precipitadamente para Pamplona, en cuya capital ha caído gravemente enferma su señora madre.

Deseamos á tan distinguida dama un pronto restablecimiento.

En la estación férrea de Hospitalet del Infante, trayecto de Tarragona á Tortosa, se verifican obras de reparación.

En la reunión de subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria de esta provincia verificada anteayer en la Tarragona, quedó nombrado el Comité provincial, que, según acuerdo de la Asamblea general celebrada en Madrid, debe entender en cuantos asuntos sanitarios de esta provincia se refieran.

Concluida su campaña de propaganda en Cataluña, ha marchado á Madrid el ilustre orador tradicionalista D. Juan Vazquez de Mella.

Hemos recibido un listín de la Habana, en el cual figuran más de 30 fábricas de tabaco de aquella ciudad, cuyos dueños han firmado una escritura por la cual se comprometen «á no vender ni arrendar sus marcas», creándose un comité de cinco fabricantes, los cuales vigilarán por el estricto cumplimiento de lo convenido.

Administración de Consumos

Recaudación del día 20 Julio 1903

	ARBITRIOS Pts. Cs.	CONSUMOS Pts. Ots.
Cuatro Caminos	4'20	37'31
Temple	9'28	49'97
Remolinos	0'90	1'79
Jesús	1'25	83'89
Ebro	7'88	27'28
Estación	4'40	10'34
Matadero de Tortosa	44'68	120'66
Id. de Jesús	4'18	11'36
Total	76'77	342'60

La Jefatura de Obras públicas hace público que D. Ignacio Coll y Portabella y D. Julio Belsa y Perun, vecinos de Barce-

lona, solicitan derivar del río Ebro 200 metros cúbicos por segundo de tiempo para formar dos aprovechamientos con destino á la producción de energía eléctrica.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

DR. FICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 21 de Julio de 1903

Barómetro

Máxima 762 Mínima 761 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 32 Mínima 18 Media 25

Evaporímetro 5'3

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 33.

Id. húmedo 29

El Alumno,
Mortimer Bellaubi.

El Alumno,
Agustín Torres.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto en Ulldecona

Formaron sala ayer los Sres. Stern, Rios y Musté, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Laliga y el procurador Sr. Garcia á la procesada, la cual estaba defendida por el letrado señor Olesa.

El día 9 de Septiembre del año 1902, Maria Matamoros fué á la finca de su cuñado José Fibla y alteró los lindes de la propiedad, quedándose á la finca que tiene ella al lado una taja de tierra y cuatro algarrobos, tasado junto en 100 pesetas, y las algarrobos de dichos árboles en 19 pesetas.

El fiscal insiste en sus conclusiones, pidiendo para la procesada la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesoria y costas.

La defensa sostuvo las suyas, pidiendo la absolución de su defendida por ser el delito de que se trata la tierra perteneciente á su madre y no á su cuñado, no ha-

biendo delito en madre é hijo y no consintiendo por escritura que la tierra fuera de dicho cuñado José Fibla.

Concluso para sentencia.

Seccion religiosa

Miércoles, 22. Nuestra Señora de Si-gena.—Santos Aureo, Eliano, Platón, Te-belio y Teófilo, pretor, mrs.; Cirilo, Antio-queño, ob.; Meneleo y Vandregisilo, abs.; José, conde, y Santas María Magdalena, penitente, y Sintica, discípula del apóstol San Pablo.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Seccion oficial

EDICTO

Para el ingreso de los mozos en Caja

D. Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Tortosa.

Hago saber: Que, siguiendo lo dispuesto en el artículo 143 de la ley de reemplazos de 21 de Octubre de 1896, se ha señalado el día 1.º del próximo mes para el ingreso en la Caja de recluta de los mozos del último llamamiento declarados soldados y de los que han de quedar en depósito.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se convoca por el presente edicto á todos los mozos comprendidos en aquellos casos para que puedan concurrir á estas Casas Consistoriales el día 31 y hora de las 9 de su mañana, dispuestos á emprender la marcha para Tarragona, en que está situada la Caja de esta zona militar. La conducción y entrega está á cargo del Comisionado D. Julián Castell Royo, nombrado al efecto por el Ayuntamiento.

Se advierte á los interesados que el acto de dicha presentación en Caja es voluntario para los que quieran concurrir, según lo dispuesto por el artículo citado, que se inserta á continuación, en cumplimiento del 1.º de los adicionales del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

«Art. 143. El día 1.º del mes de Agosto, si consideraciones y circunstancias atendibles no hicieran que el Gobierno alterase esta fecha, tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja. Al efecto los Gobernadores lo publicarán con la necesaria anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia, los Alcaldes, en los pueblos, y además se hará citación personal á los individuos á quienes comprende, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

El ingreso en Caja de los mozos en Canarias se hará con arreglo á las instrucciones que se dicten por el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de aquella provincia y la organización de su Ejército.»

Dado en Tortosa á 20 de Julio de 1903.—El Alcalde, ANTONIO DE RAMÓN.—D. S. O., El Secretario interino, ENRIQUE SEBASTIAN BESORA.

Registro civil

DIA 20

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Francisco Tafalla Tomás.

Miguel Emeterio Roda Martí.

Concepción Gisbert Subirats.

Matrimonios

Ninguno.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

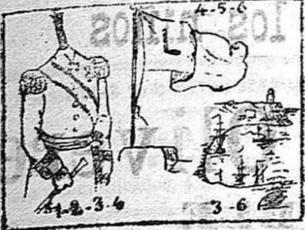
Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Pasatiempos

Charada rápida



(La solución en el número próximo).

Solución al Jeroglífico anterior

Echar las cuentas veinte veces.

Correo de Madrid

Nuevo ministerio

Ha jurado el nuevo ministerio, que ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Villaverde.
- Estado, Conde de San Bernardo.
- Gobernación, García Alix.
- Guerra, general Martitegui.
- Hacienda, Gonzalez Besada.
- Marina, Cobián.
- Gracia y Justicia, Santos Guzmán.
- Agricultura, Gasset.
- Instrucción pública, Bugallal.

Programa Villaverde

En los círculos políticos dicese que el nuevo presidente del Consejo de ministros se propone realizar por decretos su obra de política económica, demandando á las Cortes un bill de indemnidad. Proyecta el señor Villaverde decretar disposiciones para el saneamiento de la moneda y para la reorganización de los servicios, modificando ampliamente además el plan general de presupuestos; la supresión de algunas direcciones generales también entra en los proyectos de reforma que se atribuyen al expresidente del Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia entrante, señor Santos Guzmán, tomó posesión de su cargo á las 17.

Después de haber hecho entrega de su ministerio el señor Dato, celebraron ambos ministros una conferencia, en la cual el señor Dato impuso al nuevo ministro del estado de los asuntos más importantes de su departamento.

Acto seguido el señor Dato presentó al alto personal del ministerio, interesándoseles cumpliera como hasta ahora su cometido.

El nuevo ministro dirigió una alocución al alto personal del citado ministerio, diciendo que esperaba poder cumplir su difícil misión con la ayuda de personal tan competente.

Seguidamente abandonó el ministerio el señor Dato, que fué despedido por todos los empleados, haciendo grandes demostraciones de simpatía.

Después los señores Hernández, Andrade y conde de San Simón, que son directores generales de este ministerio, reiteraron sus dimisiones al nuevo ministro, quien les suplico las retiraran, haciéndolo así.

LA MUERTE DEL PAPA

Últimas palabras

Ha entrado el cardenal Vives y Tutó en la cámara mortuoria de León XIII y

le ha dado la bendición de San Francisco.

En este momento el Papa, que había perdido hacia bastantes horas el uso de la palabra, y creyéndose ya muerto, abrió los velados ojos y dijo: «Bendigo á todos». El cardenal Vives se arrodilló al pié de la cama. Estas son las últimas palabras que se han oído á León XIII, quedando desde este instante en completa postración y mudo.

Eran las tres de la tarde.

La muerte

Un despacho urgente de Roma dice que á las cuatro de la tarde ha entregado su alma al Creador el Santo Padre León XIII.

Roma de duelo

A los cinco minutos de haber expirado León XIII se ha cerrado la tradicional puerta de bronce del Vaticano, que es la señal de la muerte de los Papas.

Un inmenso clamoreo se extendió por toda la plaza de San Pedro, y muchos fieles se arrodillaron para orar por el alma del egrégio pontífice.

La noticia cundió por todo Roma como llevada por invisibles hilos eléctricos, y á poco las campanas de todos los numerosos templos de la Ciudad Santa confirmaban á los habitantes de la gran metrópoli romana, con sus lúgubres tañidos, la infausta noticia.

Un mensajero especial del Vaticano llevó á todas las parroquias la noticia de que había muerto el jefe de la Iglesia de Cristo.

Más noticias

Al exhalar el Papa el último suspiro, el camarlengo Oreglia llamó por tres veces al ilustre finado, dándole otros tantos golpes en la frente con un martillo de plata, con arreglo al ritual establecido para estos casos.

Después hizo constar el fallecimiento, extendiendo la correspondiente acta el pronotario apostólico.

Se hallaban presentes además el vice-camarlengo y los preladados domésticos.

Una vez redactada el acta de defunción, el maestro de cámara, monseñor Risiceto, ha entregado al cardenal Oreglia el anillo del Pescador, que mañana presentará el camarlengo á los cardenales reunidos.

En el momento de la muerte se encontraban en una habitación inmediata á la del Trono los embajadores de Francia y España, los ministros del Brasil y Chile y el encargado de negocios de la Argentina.

Cuando espiró el Papa entraron dichos representantes en la cámara mortuoria y besaron la mano al difunto.

El doctor Lapponi le cerró los ojos y cruzó las manos sobre el pecho.

Al salir el camarlengo Oreglia de la cámara mortuoria, la guardia suiza le tributó los honores papales, acompañándole procesionalmente.

Después el general de los benedictinos, á quien corresponde por antiguo privilegio, vistió al difunto con sotana blanca, muceta carmesí, solideo y faja blanca, poniéndole en las manos un crucifijo y colocando el cadáver sobre la cama, cubierta por una sábana de damasco rojo.

La ceremonia fué presenciada por el vicecamarlengo, el notario, maestro de ceremonias, el doctor Lapponi, los guardias nobles, los maestros y demás personal palatino.

A los bañistas de Ampolla

Gran Café de LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará á servir meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran Café de La Palma
AMPOLLA

LA MUTUAL LIFE

DE NUEVA YORK

Compañía de Seguros sobre la vida; la más importante del mundo; con un capital para el pago de sus pólizas de 1.900 millones de pesetas.

REPRESENTACIÓN EN TORTOSA
Carbó, 18, 1.º

Instituto de vacunación

del

Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

+

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.º 2.º
TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

EN VENTA

Lo está una casa en el punto más céntrico de la calle de San Blás de esta ciudad. Se cederá con ventajosas condiciones.

Darán razón en la misma calle, núm. 38, 3.º.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.

Precio: dos, un real.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa

Sucursal en Tarragona RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal en Reus CALLE DE MONTEROLS, 40



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Catalunya, 9, BARCELONA

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona Consejo de Ciento, 352.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capítulos de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en lo de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Remeu

Desechad todo calzado que no

lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

EL TIEPO DE CALZADO

de charol, dongoia, glacc y escaria Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral MORESO

No equivocarse TORTOSA No equivocarse

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarriés Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica MAQUINAS PARA COSER de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime I, 6 BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia: Suero antidiftérico. — Vacuna antivaricela para la especie humana. — Idem para el ganado lanar. — Idem para el mal rojo. — Idem para el carbunco. — Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas: Agua: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo. — Análisis bacteriológico. — Vinagres: Idem. — Aguas gaseosas. — Harinas, pastas, panes. — Miel y azúcares. — Aceites. — Cervezas y levaduras. — Quesos y mantecas. — Leches. — Vinos y demás bebidas alcohólicas. — Carnes frescas y preparadas. — Cacao y chocolate. — Café y sucedáneos. — Tumores y tejidos patológicos.

Sección de productos patológicos y productos análogos: Sangre: Análisis micrográfico y patológico. — Pus: Idem idem. — Deyecciones: Idem idem. — Esputos: Idem idem. — Tenias, triquinias, ascárides. — Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico). — Jugo gástrico. — Líquidos quísticos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis. 2.º Cuando lo análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa. 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc. Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías. Por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

TORTOSA